



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (IRFAP)

**4886**

*Resolución de la directora gerente del Institut de Recerca i Formació Agroalimentària de las Illes Balears (IRFAP) por la cual se publica la relación de convenios de colaboración que ha suscrito el IRFAP en el primer cuatrimestre del año 2025*

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y los entes del sector público instrumental autonómico deben remitir al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada. Igualmente, deben hacer pública la relación en la página web institucional.

Por todo ello, y en virtud de las competencias que tengo atribuidas por el artículo 17 del Decreto 28/2014, de 27 de junio, de aprobación de los Estatutos del Institut de Recerca i Formació Agroalimentària i Pesquera de las Illes Balears, dicto la siguiente

#### RESOLUCIÓN

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* y en la página web del IRFAP la relación de convenios de colaboración que ha suscrito el IRFAP en el primer cuatrimestre del año 2025, que es la siguiente:

- Prórroga del Convenio de colaboración, de 24 de marzo del 2025, entre la entidad pública empresarial IRFAP (Institut de Recerca i Formació Agroalimentària i Pesquera de las Illes Balears) y la Asociación de Empresas Innovadoras de la Garrofa (EIG) para el fomento de la experimentación e investigación del cultivo y los productos del algarrobo, años 2025-2028.
- Convenio de colaboración, de 30 de abril del 2025, para desarrollar actuaciones que permitan celebrar el XX Concurso Morfológico de la raza autóctona del caballo mallorquín en el municipio de Sineu (Mallorca), año 2025.

Palma, en la fecha de la signatura electrònica (6 de mayo de 2025)

**La directora gerente del IRFAP**

Georgina Brunet i Ródenas

